



26 de septiembre de 2024

Boletín Número: 6560

**MIEMBROS PRESENTES:** Esc. Fernando Mitjans; Dr. Sergio Fernández; Sr. Jorge Gallelli; Dr. Jorge Ballesteros; Dr. Esteban Mahiques y Dr. Gerardo Gómez Coronado.-  
Presidió la Sesión, su titular, el Esc. Fernando Mitjans.-  
Actuó en la Secretaría, el Sr. Jorge Gallelli.-

**SUSPENSIÓN POR DOBLE AMONESTACIÓN EN DIVISIONES SUPERIORES (Sin otra incidencia disciplinaria) Inic. 23/09/2024 EXPTE. 96285:**

Se suspenden por un partido a los/las siguientes jugadores/as:		
LEMA Cristian Franco	Boca Juniors	Ira.
SILLS Juan Ignacio	Aldosivi (Mar del Plata)	Ira.Nac.
GÓMEZ Alejandro Fabián	Deportivo Laferrere	Ira.B.
BENÍTEZ Franco Daniel	San Martín	"
GIMÉNEZ Roberto Gabriel	Camioneros	Prom.Amat.
(*) PELOZO Lautaro Nicolás	Estrella de Berisso	"
BENÍTEZ Mauricio Leonel	Boca Juniors	Rva.
ÁRIAS Alexis Ariel	Godoy Cruz (Mendoza)	"
GONZÁLEZ Martín Rodrigo	Lanús	"
SAUNIG Ignacio	Temperley	3ra.Nac.
SOTO Thiago Agustín	Fénix	3ra.B.
DÁVALOS BENÍTEZ Santiago N.	San Martín	"
AYALA Brian	Sportivo Barracas	3ra.C.
BÁEZ Julián	Deportivo Hurlingham	Ira.F.
(*) GILES CUENCA Mauro	Deportivo Merlo	"
(*) CEJAS Alejandro Esteban	Deportivo Metalúrgico	"
SALGUERO Lautaro Damián	Deportivo Morón	"
MAIORANO Lautaro Nahuel	General Madrid	"
(*) MEDINA Gabriel Eduardo	Nueva Chicago	"
BÁLSAMO Vila Santino	Nueva Estrella	"
VIDAL Emiliano Martín	River Plate	"
REYNOSO Maximiliano Sebastián	San Martín (Tigre)	"
DELPINO Agustín Andrés	Unión de Ezpeleta	"
ROMERO Santiago	"	"
ESPER Alan Nicolás	Vélez Sarsfield	"
ORLANDO Ariel Alejandro	Villa Modelo	"
LACHAGA SUÁREZ Nicolás M.	17 de Agosto	"
LEGUIZAMÓN Nicolás Sebastián	Gimnasia y Esgrima L.P.	Copa.Arg.F.
PASTORE Marco Gabriel	Caballito Juniors	3ra.F.
IBDJIAN Martín Esteban	Centro Asturiano	"
FERREYRA Bruno Tomás	Deportivo Metalúrgico	"
VARGAS Santiago Lionel	Sportivo Dock Sud	"
BRITO Facundo Leonel	El Progreso	"
PÉREZ Uriel Fernando	Juvencia	"
HOVEN Bautista	Lib. de San Cristóbal	"
BLANCO Joaquín	San Lorenzo de Almagro	"
CARRARO Sofía Belén	All Boys	Ira.Fem.
(*) ARIAS Lourdes	San Luis F.C.	Sub.19
DÍAZ Rocío Camila	S.E.C.L.A.	Ira.F.Fem.
SANZ Naiara Sol	17 de Agosto	"



26 de septiembre de 2024

Expediente 96285 (Continuación):

CÓRDOBA ATIE Martina Jazmín	Almagro	3ra.F.Fem.
ACOSTA Hilaria Milagros	Newell's Old Boys	"
LÓPEZ SCORDO Tomás	Ituzaingó	Playa

Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-  
(\*) Jugadores/as inhabilitados/as, además, por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán/a de equipo. Art. 211 del R.D.-  
(Respecto de los casos no incluidos en los presentes actuados, se deberá chequear el expediente del respectivo partido).-

ARGENTINO (Rosario) c. LEANDRO N. ALEM Ira.C. 07/09/2024 EXPTE. 96221:

Se suspende por nueve partidos, al director deportivo Marcos Cleri, del Club Argentino de Rosario. Arts. 186, 185, 260 y 58 del R.D. (protestar fallos, agravios reiterados y grave ofensa árbitro; acumulación expediente 96265).-

EL PORVENIR c. LUGANO 3ra.C. 17/09/2024 EXPTE. 96284:

1º) Se suspende por dos partidos, al jugador Joaquín Muller, del Club El Porvenir. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-  
2º) Se suspende por tres partidos, al jugador Dante Mateo Díaz, del Club Lugano. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño adversario).-

TALLERES (Córdoba) c. RACING CLUB Ira. 22/09/2024 EXPTE. 96286:

1º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Franco David Moyano, del Club Talleres de Córdoba. Arts. 204 y 186 del R.D. (acción brusca y protestar fallos).-  
2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 23 (\$345.000), al director técnico Gonzalo Costas, del Racing Club. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-  
3º) Se suspende por un partido al jugador menor alcanza balones Thiago Díaz, del Club Talleres de Córdoba. Art. 154 del R.D.-

GIMNASIA Y ESGRIMA (Jujuy) c. FERRO CARRIL OESTE Ira.Nac. 22/09/2024 EXPTE. 96287:

1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14 (\$168.000), al director técnico Aníbal Fabián Biggeri, del Club Ferro Carril Oeste. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-  
2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13 (\$156.000), al aguatero Walter Fabián Manduca, del Club Gimnasia y Esgrima de Jujuy. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

GÜEMES (Santiago del Estero) c. SAN MIGUEL Ira.Nac. 21/09/2024 EXPTE. 96288:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14 (\$168.000), al director técnico Alberto Carlos Gabriel Bulleri, del Club San Miguel. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

NUEVA CHICAGO c. GIMNASIA Y TIRO (Salta) Ira.Nac. 22/09/2024 EXPTE. 96289:

Se suspende por dos partidos al jugador Franco Lautaro Gordillo, del Club Gimnasia y Tiro de Salta. Art. 186 del R.D. (términos descomedidos).-

PATRONATO (Paraná) c. ESTUDIANTES Ira.Nac. 22/09/2024 EXPTE. 96290:

Se suspende por un partido, al jugador Hugo Ezequiel Silva, del Club Estudiantes. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

ARGENTINO DE MERLO c. VILLA DÁLMIKE Ira.B. 21/09/2024 EXPTE. 96291:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13 (\$126.100), al aguatero Miguel Ángel Serratto, del Club Argentino de Merlo. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-



**26 de septiembre de 2024**

SACACHISPAS F.C. c. DEPORTIVO MERLO Ira.B. 23/09/2024 EXPTE. 96292:

1°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14 (\$135.800), al director técnico Damián Jonás Troncoso, del Sacachispas F.C. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

2°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13 (\$126.100), al personal auxiliar Carlos Cáceres, del Sacachispas F.C. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

SAN MARTÍN c. LOS ANDES Ira.B. 21/09/2024 EXPTE. 96293:

1°) Se suspende por tres partidos, al jugador Carlos Gastón David, del Club San Martín. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño adversario).-

2°) Se suspende por un partido, al jugador Lucas Germán Vico, del Club San Martín. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

3°) Se suspende por un partido, al jugador Facundo Sebastián Villarreal, del Club Los Andes. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

4°) Se hace saber al Club San Martín, que deberá informar dentro del término de cinco días, qué cargos o funciones desempeñan en esa entidad los señores Ezequiel Barabás y Federico Scurnik, que menciona el árbitro en su informe.-

5°) Jugador restante en expediente aparte.-

UAI URQUIZA c. FERROCARRIL MIDLAND Ira.B. 21/09/2024 EXPTE. 96294:

1°) Se aprueba la resolución de la Mesa Directiva del día 24 de Septiembre de 2024.-

2°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14 (\$135.800), al director técnico Sebastián Horacio Abeledo, del Club UAI Urquiza. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

3°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13 (\$126.100), al preparador físico Pablo Oviedo, del Club UAI Urquiza. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

4°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14 (\$135.800), al director técnico Alejandro Felipe Riveros, del Club UAI Urquiza. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

CENTRAL CÓRDOBA c. ITUZAINGÓ Ira.C. 22/09/2024 EXPTE. 96295:

1°) Se suspende por un partido al jugador Mauro Rubén Aguirre, del Club Ituzaingó. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

2°) Remítase copia del informe del árbitro, a la Comisión Especial de Estadios, a sus efectos.-

JUVENTUD UNIDA c. SPORTIVO BARRACAS Ira.C. 22/09/2024 EXPTE. 96296:

Se suspende por dos partidos, al jugador Esteban Nicolás Fernández, del Club Juventud Unida. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

BARRANCAS F.C. c. NÁUTICO HACOAJ PROMOCIONAL AMATEUR 23/09/2024 EXPTE. 96297:

Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo al jugador Juan Cruz Froján, del Barrancas F.C. Arts. 211 y 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

DEPORTIVO METALÚRGICO c. DEFENSORES DE GLEW PROMOCIONAL AMATEUR 22/09/2024 EXPTE. 96298:

1°) Se suspende por tres partidos, al delegado Héctor Hernán Parodi, del Club Deportivo Metalúrgico. Arts. 186, 287, 260 y 48 del R.D. (protestar fallos, actitud incorrecta y reincidencia).-



**26 de septiembre de 2024**

Expediente 96298 (Continuación):

2º) Se suspende por tres partidos, al delegado Arturo César Guardo, del Club Deportivo Metalúrgico. Arts. 185 y 260 del R.D. (agravio árbitro).-

3º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Alexis Ezequiel Dalul, del Club Deportivo Metalúrgico. Arts. 22 y 8 del R.D.-

EVERTON c. ESTRELLA DE BERISSO PROMOCIONAL AMATEUR 22/09/2024 EXPTE.

96299:

1º) Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo al jugador Juan Cruz Bruzzoni, del Club Everton. Arts. 211 y 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-

2º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Facundo Pezza, del Club Everton. Arts. 207 y 185 del R.D. (doble amonestación y agravio árbitro).-

3º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Hernán Vercesi, del Club Everton. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (incorrección).-

4º) Jugador restante en expediente aparte.-

ESTUDIANTES DE LA PLATA c. LANÚS Rva. 17/09/2024 EXPTE. 96301:

1º) Se suspende por tres partidos, al jugador Benjamín Sagües Barreiro, del Club Estudiantes de La Plata. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño adversario).-

2º) Jugador restante en expediente aparte.-

INDEPENDIENTE RIVADAVIA (Mendoza) c. BARRACAS CENTRAL Rva. 19/09/2024 EXPTE. 96302:

Se suspende por un partido al jugador Facundo Uriel Quiroga, del Club Barracas Central. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

TIGRE c. DEFENSA Y JUSTICIA Rva. 17/09/2024 EXPTE. 96303:

Se suspende por un partido al jugador Uriel Javier La Roza, del Club Defensa y Justicia. Art. 186 del R.D. (términos descomedidos).-

TEMPERLEY c. TALLERES 3ra.Nac. 18/09/2024 EXPTE. 96304:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Santiago Ignacio Gutiérrez, del Club Temperley. Art. 200 a) VIII del R.D. (plancha).-

2º) Jugador restante en expediente aparte.-

FÉNIX c. ARGENTINO DE QUILMES 3ra.B. 18/09/2024 EXPTE. 96305:

1º) Se suspende por dos partidos, al jugador Dylan Juan Manuel Alegre, del Club Argentino de Quilmes. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

2º) Se suspende por tres partidos al jugador Alan Gastón Martín, del Club Argentino de Quilmes. Art. 200 a) III del R.D. (puntapiés/pelota).-

3º) Jugador restante en expediente aparte.-

ARGENTINO (Rosario) c. REAL PILAR F.C. 3ra.C. 19/09/2024 EXPTE. 96306:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Argentino de Rosario, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

VICTORIANO ARENAS c. DEPORTIVO ESPAÑOL 3ra.C. 17/09/2024 EXPTE. 96307:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Deportivo Español, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ESTRELLA DEL SUR c. CAMIONEROS PROMOCIONAL AMATEUR 22/09/2024 EXPTE.

96320:

1º) Se suspende por dos partidos, al jugador Ezequiel Thomas Morales, del Club Camioneros. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-



**26 de septiembre de 2024**

**Expediente 96320 (Continuación):**

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Federico Urciuoli, del Club Camioneros. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (incorrectitud).-

3º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Agustín Eduardo Castiglione, del Club Camioneros. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (incorrectitud).-

4º) Jugador restante en expediente aparte.-

**ATLÉTICO TUCUMÁN c. BELGRANO (Córdoba) Ira. 22/09/2024 EXPTE. 96321:**

1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 23 (\$345.000), al director técnico Facundo Guillermo Gareca, del Club Belgrano de Córdoba. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (incorrectitud).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$315.000), al kinesiólogo Tomás Ríos Ferreyra, del Club Belgrano de Córdoba. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (incorrectitud).-

**SPORTIVO DOCK SUD c. ARGENTINO DE QUILMES Ira.B. 21/09/2024 EXPTE.**

**96322:**

Se suspende por un partido al jugador menor alcanza balones Nahuel Leonardo Aguilar, del Club Sportivo Dock Sud. Art. 154 del R.D.-

**CLAYPOLE c. BERAZATEGUI Ira.C. 24/09/2024 EXPTE. 96323:**

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Claypole, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

**BERAZATEGUI c. DEPORTIVO PARAGUAYO 4ta. C 08/09/2024 EXPTE. 96242.004:**

Se amonesta al Club Deportivo Paraguayo. Art. 83 del R.D. (parcial visitante agravia árbitro).-

**ARGENTINO (Rosario) c. CENTRAL BALLESTER 4ta. C 21/09/2024 EXPTE.**

**96308.001:**

Se suspende por tres partidos al aguatero Gustavo Alejandro Arriola, del Club Argentino de Rosario. Arts. 185 y 260 del R.D. (agravio árbitro).-

**RIVER PLATE c. SAN LORENZO DE ALMAGRO 5ta. 21/09/2024 EXPTE. 96308.002:**

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$315.000), al preparador físico Marcelo Adrián Herrera, del Club San Lorenzo de Almagro. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

**CHACARITA JUNIORS c. DEFENSORES DE BELGRANO 5ta. Nac. 21/09/2024 EXPTE.**

**96308.003:**

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14 (\$168.000), al director técnico Emiliano Daniel Tabone, del Club Defensores de Belgrano. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

**SPORTIVO BARRACAS c. DEPORTIVO MUÑIZ 5ta. C 22/09/2024 EXPTE.**

**96308.004:**

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 7 (\$61.600), al director técnico Mariano Aponte, del Club Deportivo Muñiz. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

**ITUZAINGÓ c. COMUNICACIONES 6ta. B 21/09/2024 EXPTE. 96308.005:**

Se suspende por cinco partidos, al jugador Felipe Tomás Adriel Merino, del Club Comunicaciones. Arts. 207 y 185 del R.D. (doble amonestación y agravio árbitro).-

**ESTUDIANTES DE LA PLATA c. NEWELL'S OLD BOYS 7ma. 21/09/2024 EXPTE.**

**96308.006:**

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 23 (\$345.000), al director técnico Lisandro Oscar Sacripanti, del Club Newell's Old Boys. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-



**26 de septiembre de 2024**

**NUEVA CHICAGO c. PATRONATO 7ma. Nac. 21/09/2024 EXPTE. 96308.007:**

Se suspende por cuatro partidos al jugador Alexis Agustín González, del Club Nueva Chicago. Art. 200 a) VII del R.D. (codazo en el rostro de adversario, provocando hemorragia).-

**ESTUDIANTES DE LA PLATA c. BARRACAS CENTRAL 8va. 08/09/2024 EXPTE.**

**96308.008:**

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

**UAI URQUIZA c. LOS ANDES 8va. B 22/09/2024 EXPTE. 96308.009:**

Se suspende por cinco partidos al jugador Leandro Eduardo Alegre, del Club Los Andes. Art. 200 b) del R.D. (salivar adversario en el rostro).-

**VILLA SAN CARLOS c. CAÑUELAS F.C. 8va. B 22/09/2024 EXPTE. 96308.010:**

Se suspende por diez partidos, al jugador Lorenzo Turon, del Club Villa San Carlos. Art. 184 del R.D. (salivar árbitro).-

**ROMA c. JUSTO JOSÉ DE URQUIZA 8va. C 22/09/2024 EXPTE. 96308.011:**

Se suspende por cuatro partidos al jugador Thiago Daniel Gutiérrez Cáceres, del Club Justo José de Urquiza. Art. 200 b) del R.D. (salivar adversario).-

**ARGENTINO DE QUILMES c. EXCURSIONISTAS 9na. B 22/09/2024 EXPTE.**

**96308.012:**

1º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Tobías Ezequiel Domínguez, del Club Excursionistas. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13 (\$83.850), al aguatero Maximiliano Daniel Fariás, del Club Excursionistas. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

**EVERTON c. DEPORTIVO PARAGUAYO 9na. C 14/09/2024 EXPTE. 96308.013:**

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Deportivo Paraguayo, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

**EXCURSIONISTAS c. ARGENTINO DE QUILMES 5ta. B 20/09/2024 EXPTE.**

**96308.014:**

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

**ALMAGRO c. ATLANTA 9na. Nac. 21/09/2024 EXPTE. 96308.015:**

1º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, a los jugadores Ishaid Leonardo Barrientos Peralta y Nicolás Ezequiel Pérez Siutti, del Club Almagro. Arts. 22 y 8 del R.D.-

2º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, a los jugadores Benjamín Gordillo y Nicolás De La Fuente, del Club Atlanta. Arts. 22 y 8 del R.D.-

3º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

**VILLA SAN CARLOS c. CAÑUELAS F.C. 7ma. B 22/09/2024 EXPTE. 96308.016:**

1º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, a los jugadores Dylan Ariel Navarro, Simón Musicarelli y Santiago Vila, del Club Villa San Carlos. Arts. 22 y 8 del R.D.-



**26 de septiembre de 2024**

Expediente 96308.016 (Continuación):

2º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, a los jugadores Dylan Uriel David Ceballos, Julián Fernández y Guillermo Javier Villalba, del Cañuelas F.C. Arts. 22 y 8 del R.D.-

CENTRAL BALLESTER c. ARGENTINO (Rosario) 7ma. C 21/09/2024 EXPTE.

96308.017:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Yoel Rolando, del Club Central Ballester. Arts. 22 y 8 del R.D.-

CAMPEONATOS DE DIVISIONES JUVENILES DE 4ta. a 9na. Inic. 21/09/2024

EXPTE. 96316:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

MORENO Juan Pablo	Boca Juniors	4a.
LEMA MARCOS	Banfield	"
AGGIO Mauro Agustín	Camioneros (Luján)	"
CORIMAYO Alexei Erik	"	"
DE BONY Lucas	Def. de Belgrano	"
PALACIO Thiago Nicolas	Deportivo Español	"
SALINAS Andrés Rafael	Deportivo Paraguayo	"
RAMOS Uriel Ángel	Defensa y Justicia	"
FOPPIANI Matías	Everton	"
GARCÍA Juan José	General Lamadrid	"
ALEGRE Lautaro Nicolás	Juventud Unida	"
ETECHARTE Maximiliano Yanil	Lanús	"
KUSIAK Mateo Uriel	Sportivo Barracas	"
RICALDE Thiago	Puerto Nuevo	"
LEIVA Matías Agustín	Vélez Sarsfield	"
PORTO Tomás Agustín	Comunicaciones	5a.
PEREZ ALMIRÓN Fabricio L.	El Porvenir	"
SALAS GABRIEL Agustín	"	"
IZZO Santiago Román	Def. de Belgrano	"
RODRIGUEZ JOEL EMANUEL	Deportivo Armenio	"
CARBALLO MENDOZA José Emigdio	Deportivo Español	"
RODRIGUEZ Jorge Santiago	Huracán	"
LUGO Siro Gastón	Los Andes	"
LIPPI DELBONO Bautista E.	Tigre	"
PÉREZ Gastón Ignacio	"	"
NOE Maximiliano Alexander	UAI Urquiza	"
COLQUE MUÑOZ Samir Dylan	Yupanqui	"
ÁVALOS Lucas Maximiliano	Berazategui	6a.
GRUVER Guillermo	Camioneros (Luján)	"
ROJAS Franco	Central Córdoba	"
BRITES Jorge Emanuel	Comunicaciones	"
VALLEJO FERREIRA Alejo M.	"	"
LUCERO Gonzalo Fabricio	Godoy Cruz (Mza.)	"
MARASCA Ignacio	Instituto (Cba.)	"
ALVAREZ Camilo Daniel	Nueva Chicago	"
GIRARD Blas	Patronato (Paraná)	"
LOPEZ GIMENEZ Junior A.	Yupanqui	"
MAIDANA Franco Agustín	Berazategui	7a.
PAZ Esteban Sebastián	J.J. Urquiza	"
ACOSTA LAUTARO Sebastián	Nueva Chicago	"
FRANZ SÁNCHEZ Agustín	Patronato (Paraná)	"
MIÑO Ramiro	"	"
PAZ José Nahuel	River plate	"



26 de septiembre de 2024

Expediente 96316 (Continuación):

RODRIGUEZ Dylan Alejandro	Sportivo Dock Sud	7a.
RUIZ Lautaro Javier	Atlas	8a.
ALVAREZ Emiliano Ezequiel	Banfield	"
OVEJERO Bautista Benjamín	Central Córdoba	"
SALAZAR PÉREZ Bautista	Def. de Belgrano	"
ABERISTEGUI Lisandro Joel	Def. de Cambaceres	"
CORONEL Thiago Ariel	Deportivo Armenio	"
SANCHEZ Santino Benjamín	Deportivo Morón	"
ZARZA Quimey Iván	Real Pilar F.C.	"
ZACCARI Juan Darío	Temperley	"
SOTO Nahir Benjamín	Sportivo Dock Sud	"
COSER Lucas José	Belgrano (Córdoba)	9a.
MENENDEZ Joaquín	Chacarita Juniors	"
MINICUCCI Renzo	J.J. Urquiza	"
MUÑOZ Diego Ezequiel	"	"
RAMIREZ Fernando	Newell's Old Boys	"
Art. 154 del R.D.-		

**C O P A   A R G E N T I N A**

BOCA JUNIORS c. TALLERES (Córdoba) 07/09/2024 EXPTE. 96230:

1º) Se reitera al presidente del Club Talleres de Córdoba, Andrés Miguel Fassi, que deberá proporcionar una dirección de correo electrónico, a efectos de notificarle fecha y horario en el que se tomará declaración en forma telemática, bajo apercibimiento de aplicarse las respectivas disposiciones reglamentarias. Arts. 32 y 33 del R.D.-

2º) Se reitera al vicepresidente del Club Talleres de Córdoba, Gustavo Justo Gatti Quevedo, que deberá proporcionar una dirección de correo electrónico, a efectos de notificarle fecha y horario en el que se tomará declaración en forma telemática, bajo apercibimiento de aplicarse las respectivas disposiciones reglamentarias. Arts. 32 y 33 del R.D.-

3º) Se reitera a la Comisión de Árbitros que tenga a bien informar a este Tribunal, a la brevedad posible, las direcciones de correo electrónico del árbitro Andrés Luis Joaquín Merlos y árbitro asistente Diego Yamil Bonfa, a efectos de notificarles fecha y horario en el que se tomará declaración en forma telemática. Arts. 32 y 33 del R.D.-

CENTRAL CÓRDOBA (Santiago del Estero) c. TEMPERLEY 18/09/2024 EXPTE. 96300:

Se suspende por tres partidos, al médico Diego Sebastián Vianelli, del Club Temperley. Arts. 185 y 260 del R.D. (agravio árbitro).-

**F U T S A L**

GIMNASIA Y ESGRIMA DE VÉLEZ SARSFIELD c. ESTRELLA DE MALDONADO 1ra. 14/09/2024 EXPTE. 96275.007:

Se advierte a ambos clubes, que deberán arbitrar las medidas necesarias tendientes a evitar la repetición de hechos como los aquí denunciados. Arts. 32 y 33 del R.D.-

ROSARIO CENTRAL c. CHACARITA JUNIORS 1ra. 11/09/2024 EXPTE. 96275.013:

Se advierte a ambos clubes, que deberán arbitrar las medidas necesarias tendientes a evitar la repetición de hechos como los aquí denunciados. Arts. 32 y 33 del R.D.-

PUERTO NUEVO c. SPORTIVO ITALIANO 3ra. 07/09/2024 EXPTE. 96275.020:

Se da por perdido este partido al Club Puerto Nuevo. Art. 109 in fine del R.D.-



**26 de septiembre de 2024**

**AMÉRICA DEL SUD c. ATLANTA 1ra. 20/09/2024 EXPTE. 96309.001:**

1°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Mariano Ridao, del Club América del Sud. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

2°) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Lucca Ariel Ocón, del Club Atlanta. Arts. 22 y 8 del R.D.-

3°) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

**FRANJA DE ORO c. NUEVA ESTRELLA 1ra. 21/09/2024 EXPTE. 96309.002:**

1°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Cristian Andrés Moreno, del Club Nueva Estrella. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (actitud incorrecta).-

2°) Jugador restante en expediente aparte.-

**RIVER PLATE c. DEPORTIVO METALÚRGICO 1ra. 21/09/2024 EXPTE. 96309.003:**

1°) Se hace saber al Club River Plate, que deberá informar dentro del término de cinco días, nombres completos, cargo o función que desempeña en esa entidad la persona que menciona el árbitro en su informe.-

2°) Jugadores restantes en expediente aparte.-

**ALMAFUERTE c. COUNTRY DE BANFIELD 1ra. 20/09/2024 EXPTE. 96309.004:**

Se suspende por tres partidos, al delegado Diego Nicolás Scalabrino, del Club Almafuerte. Arts. 185 y 260 del R.D. (agravio árbitro).-

**UNIÓN DE EZPELETA c. DEPORTIVO MERLO 1ra. 20/09/2024 EXPTE. 96309.005:**

1°) Se suspende por tres partidos, al delegado Luciano Federico Alvarenga, del Club Deportivo Merlo. Arts. 263 j) y 260 del R.D. (actuar estando suspendido).-

2°) Jugadores restantes en expediente aparte.-

**COMUNICACIONES c. NVC LA MATANZA 1ra. 22/09/2024 EXPTE. 96309.006:**

Se suspende por un partido al jugador Jerónimo Juan Fernández Tapia, del Club Comunicaciones. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

**DEPORTIVO 25 DE MAYO c. EL PORVENIR 1ra. 22/09/2024 EXPTE. 96309.007:**

Se suspende por un partido al jugador Tiziano Uriel Tolosa Meza, del Club El Porvenir. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-

**ESTRELLA FEDERAL c. CABALLITO JUNIORS 1ra. 20/09/2024 EXPTE. 96309.008:**

1°) Se suspende por un partido, al jugador Matías Ezequiel Colman, del Club Estrella Federal. Art. 287 del R.D. (actitud incorrecta).-

2°) Se suspende por un partido al jugador Ezequiel David Sosa, del Club Estrella Federal. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

**ARGENTINO (San Fernando) c. JUVENTUD UNIDA DE CIUDADELA 1ra. 22/09/2024 EXPTE. 96309.009:**

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Enrique Jorge Aguirre, del Club Argentino de San Fernando. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

**SAN MARTÍN (Tigre) c. JUVENCIA 1ra. 20/09/2024 EXPTE. 96309.010:**

1°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Pablo Luis Salina, del Club San Martín de Tigre. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

2°) Jugador restante en expediente aparte.-



26 de septiembre de 2024

UNIÓN MONTE VIEJO c. CHACARITA JUNIORS 1ra. 21/09/2024 EXPTE.

96309.011:

1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Leonardo Sebastián Vaca, del Club Chacarita Juniors. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (actitud incorrecta).-

2º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

JUVENTUD DE TAPIALES c. UAI URQUIZA 1ra. 22/09/2024 EXPTE. 96309.012:

1º) Se suspende por un partido al jugador Gianluca Ezio Mazzeo, del Club Juventud de Tapiales. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Gonzalo Gastón Mattarollo, del Club Juventud de Tapiales. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

17 DE AGOSTO c. PINOCHO 3ra. 22/09/2024 EXPTE. 96309.013:

Se suspende por dos partidos y se inhabilita por el término de dos meses para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Francisco Pérez Sanguinetti, del Club Pinocho. Arts. 201 b) I y 211 del R.D. (puntapié c/pelota).-

AMÉRICA DEL SUD c. ATLANTA 3ra. 20/09/2024 EXPTE. 96309.014:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

JORGE NEWBERY c. NUEVA CHICAGO 3ra. 20/09/2024 EXPTE. 96309.015:

Se suspende por un partido al jugador Franco Iván Gatti, del Club Nueva Chicago. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-

ALMAFUERTE c. COUNTRY DE BANFIELD 3ra. 20/09/2024 EXPTE. 96309.016:

Se suspende por dos partidos al jugador Tomás Fernando Sabater, del Club Almafuerte. Art. 201 b) IV del R.D. (codazo c/pelota).-

PACÍFICO c. BANFIELD 3ra. 22/09/2024 EXPTE. 96309.017:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Blandaris Alejo Agustín Bolla, del Club Banfield. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

CENTRO ASTURIANO c. PLATENSE 3ra. 22/09/2024 EXPTE. 96309.018:

1º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Agustín Moreno, del Club Platense. Art. 200 b) del R.D. (salivar adversario).-

2º) Jugador restante en expediente aparte.-

EL TALAR c. ALVEAR 3ra. 22/09/2024 EXPTE. 96309.019:

Se suspende por dos partidos, al jugador Mateo Valentín Nesci, del Club Alvear. Art. 205 d) del R.D. (exteriorizaciones incorrectas al público local).-

JUVENTUD DE TAPIALES c. UAI URQUIZA 3ra. 22/09/2024 EXPTE. 96309.020:

Se suspende por dos partidos al jugador Nicolás Ramos Quintans, del Club UAI Urquiza. Arts. 186 y 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (mano dentro del área evitando gol "último recurso"; términos descomedidos árbitro).-

ESTRELLA FEDERAL c. CABALLITO JUNIORS 3ra. 20/09/2024 EXPTE.

96309.021:

1º) Se suspende por dos partidos, al jugador Santiago López Angemi, del Club Caballito Juniors. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

2º) Jugador restante en expediente aparte.-



**26 de septiembre de 2024**

SAN MARTÍN (Tigre) c. JUVENCIA 3ra. 20/09/2024 EXPTE. 96309.022:

1°) Se suspende por cuatro partidos, al jugador Gastón Jorge Calpanchay, del Club Juvencia. Arts. 207 y 185 del R.D. (doble amonestación y agravio árbitro).-

2°) Jugador restante en expediente aparte.-

UNIÓN MONTE VIEJO c. CHACARITA JUNIORS 3ra. 21/09/2024 EXPTE.

96309.023:

1°) Se suspende por tres partidos al jugador Luciano Agustín Morillo, del Club Unión Monte Viejo. Art. 200 a) III del R.D. (puntapié s/pelota).-

2°) Se suspende por tres partidos al jugador Christian Santiago Schonfeld, del Club Chacarita Juniors. Art. 200 a) III del R.D. (puntapié s/pelota).-

DEPORTIVO Riestra c. VÉLEZ SARSFIELD DE MARTÍNEZ 3ra. 21/09/2024 EXPTE.

96309.024:

Se suspende por un partido al jugador Benjamín Bermúdez Posse, del Club Vélez Sarsfield de Martínez. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

EL CICLÓN F.C. c. EL CAMPITO 1ra y 3ra. 22/09/2024 EXPTE. 96309.025:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

UNIÓN MONTE VIEJO c. SAN MARTÍN (Tigre) 1ra. 24/09/2024 EXPTE.

96309.026:

Se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al delegado Daniel Norberto Indaburu, del Club San Martín de Tigre. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

DEPORTIVO MERLO c. GENERAL LAMADRID 3ra. 24/09/2024 EXPTE. 96309.027:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Thomas Emmanuel Briseño, del Club Deportivo Merlo. Arts. 22 y 8 del R.D.-

COMUNICACIONES c. NVC LA MATANZA 3ra. 22/09/2024 EXPTE. 96309.028:

1°) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Valentín Ignacio Seminaroti, del Club Comunicaciones. Arts. 22 y 8 del R.D.-

2°) Se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al delegado Pablo Omar Eguia, del Club Comunicaciones. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

VILLA MALCOLM c. DON BOSCO 3ra. 21/09/2024 EXPTE. 96309.029:

1°) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, a los jugadores Iván González Masri y Kevin Javier Domínguez, del Club Villa Malcolm. Arts. 22 y 8 del R.D.-

2°) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, a los jugadores Santiago Román López, Quimei Gaetano Galandrini y David Maximiliano Burgos Bianchi, del Club Don Bosco. Arts. 22 y 8 del R.D.-

BANCO PROVINCIA (Mar del Plata) c. SPORTIVO DOCK SUD 3ra. 21/09/2024 EXPTE. 96309.030:

1°) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Lucas Laureano Ledesma Guerrero, del Club Sportivo Dock Sud. Arts. 22 y 8 del R.D.-

2°) Jugador restante en expediente aparte.-

NUEVA CHICAGO c. GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA 1ra. 24/09/2024 EXPTE.

96309.031:

1°) Se suspende por un partido al jugador Brian Alexis Meaurio, del Club Nueva Chicago. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-



26 de septiembre de 2024

Expediente 96309.031 (Continuación):

2º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

3º) Jugador restante en expediente aparte.-

NUEVA CHICAGO c. GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA 3ra. 24/09/2024 EXPTE.

96309.032:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Nueva Chicago, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

EXCURSIONISTAS c. JUSTO JOSÉ DE URQUIZA 7ma. 14/09/2024 EXPTE.

96276.013:

Se da por perdido este partido al Club Justo José de Urquiza. Art. 109 in fine del R.D.-

FERRO CARRIL OESTE DE MERLO c. VILLA HEREDIA 7ma. y 8va. 14/09/2024 EXPTE. 96276.015:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Villa Heredia. Art. 109 in fine del R.D.-

ESTRELLA FEDERAL c. FERRO CARRIL OESTE DE MERLO 8va. 12/09/2024 EXPTE.

96276.021:

Se da por perdido este partido al Club Ferro Carril Oeste de Merlo. Art. 109 in fine del R.D.-

NVC LA MATANZA c. JUVENTUD UNIDA DE CIUDADELA 8va. 14/09/2024 EXPTE.

96276.022:

Se da por perdido este partido al Club Juventud Unida de Ciudadela. Art. 109 in fine del R.D.-

EL CICLÓN F.C. c. ARGENTINO (San Fernando) 7ma. 15/09/2024 EXPTE.

96276.026:

Se da por perdido este partido al Club Argentino de San Fernando. Art. 109 in fine del R.D.-

ARGENTINOS JUNIORS c. RIVER PLATE 7ma. 14/09/2024 EXPTE. 96276.028:

Se suspende por dos partidos, al delegado Juan Manuel Rodríguez, del Club River Plate. Arts. 186 y 260 del R.D. (protestar fallos y términos descomedidos).-

RACING CLUB c. BOCA JUNIORS 4ta. 22/09/2024 EXPTE. 96310.001:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al delegado Enrique Ezequiel Salvio, del Racing Club. Arts. 22 y 8 del R.D.-

DEPORTIVO 25 DE MAYO c. EL PORVENIR 4ta. 22/09/2024 EXPTE. 96310.002:

1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Juan Santiago Quevedo, del Club Deportivo 25 de Mayo. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Fermín Orestes Duples, del Club El Porvenir. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

COMUNICACIONES c. NVC LA MATANZA 4ta. 22/09/2024 EXPTE. 96310.003:

1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Franco De Francesco, del Club Comunicaciones. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (actitud incorrecta).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Carlos Martín López, del Club NVC La Matanza. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (actitud incorrecta).-

JUSTO JOSÉ DE URQUIZA c. PUERTO NUEVO 5ta. 19/09/2024 EXPTE. 96310.004:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Braian Gonzalo Véliz, del Club Puerto Nuevo. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-



26 de septiembre de 2024

DEPORTIVO MORÓN c. UNIÓN DE EZPELETA 6ta. 15/09/2024 EXPTE.

96310.005:

Se suspende por cinco partidos, al delegado Lucas Cordary, del Club Unión de Ezpeleta, haciendo un total de siete partidos a cumplir. Arts. 215 y 260 del R.D. (actuar estando suspendido).-

UAI URQUIZA c. GENERAL LAMADRID 6ta. 14/09/2024 EXPTE. 96310.006:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club UAI Urquiza, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

CAMIONEROS c. S.E.C.L.A 8va. 21/09/2024 EXPTE. 96310.007:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club S.E.C.L.A., debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

KIMBERLEY c. INDEPENDIENTE 8va. 22/09/2024 EXPTE. 96310.008:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Independiente, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ALMAFUERTE c. COUNTRY DE BANFIELD 6ta. 21/09/2024 EXPTE. 96310.009:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al delegado Thiago Román Maiello, del Club Almafuerte. Arts. 22 y 8 del R.D.-

DEPORTIVO 25 DE MAYO c. EL PORVENIR 6ta. 22/09/2024 EXPTE. 96310.010:

Se da por perdido este partido al Club El Porvenir. Art. 106 e) del R.D. (inferioridad numérica).-

UNIÓN MONTE VIEJO c. CHACARITA JUNIORS 7ma. 22/09/2024 EXPTE.

96310.011:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Chacarita Juniors, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ESTRELLA DE BOEDO c. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA 4ta. 22/09/2024 EXPTE. 96310.012:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, a los jugadores Ian Diego Ludueña Senra y Felipe Balvis Romero, del Club Universidad Nacional de La Matanza. Arts. 22 y 8 del R.D.-

CAMPEONATOS DE DIVISIONES JUVENILES DE FUTSAL 4ta. a 8va. Inic. 21/09/2024 EXPTE. 96318:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

SOTO MARTINEZ Lautaro E.	Centro Asturiano	4a.
FANEGAS Juan Ignacio	Chacarita Juniors	"
IGLESIAS Lucas Martín	Country Banfield	"
LÓPEZ COLQUE Kevin R.	Deportivo Riestra	"
MIRANDA HERRERA Alexis J.	El Ciclón F.C.	"
VIDAL Santino	Franja de Oro	"
AROTUMA Luciano Mario	Nueva Chicago	"
MUÑOZ Martín Hernán	Platense	"
LUASES Thiago Nicolás	Racing Club	"
ZAS CAREIZO Martín E.	"	"
RUÍZ PALUMBO Bautista	U.N.L.A.M.	"
ARDILES Dylan Tomás	Arsenal F.C.	5a.
CRISTALDO Lucas Sebastián	"	"
LÓPEZ Mauro Nicolás	Country Banfield	"
ABBATE GHIGLIONE Benjamín	Estudiantes de La Plata	"
FERNÁNDEZ CORBALÁN Elián A.	Puerto Nuevo	"
GARCÍA BOCHENSKI Bautista	UAI Urquiza	"
RAPETTI Lorenzo Damián	El Campito	6a.



26 de septiembre de 2024

Expediente 96318 (Continuación):

SAYAGO Juan Facundo	El Ciclón F.C.	6a.
ROMERO GARCÍA Luca J.	Nueva Chicago	"
MARTÍNEZ PECCIA Tomás O.	Primera Junta	"
IBARRA Matheo Sebastián	Arsenal F.C.	7a.
QUEROL Manuel	UAI Urquiza	"
BUSTO MEDINA Valentín	Juv. Unida de Ciudadela	8a.
Art. 154 del R.D.-		

**C A M P E O N A T O I N F A N T I L**

JEJU FUTBOL c. ATLÉTICO PILAR Cat. '11 15/09/2024 EXPTE. 96277.001:

Se dispone se fije nueva fecha para la prosecución de este partido.  
Arts. 32 y 33 del R.D.-

DEPORTIVO MERLO c. SPORTIVO ITALIANO Cat. '11 15/09/2024 EXPTE. 96277.002:

Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido.  
Arts. 32 y 33 del R.D.-

VILLA SAN CARLOS c. EVERTON Cat. '11 15/09/2024 EXPTE. 96277.004:

Sin más trámite archívese el expediente. Arts. 32 y 33 del R.D.-

DEPORTIVO MERLO c. SPORTIVO ITALIANO Cat. '12 15/09/2024 EXPTE. 96277.007:

Se dispone se fije nueva fecha para la prosecución de este partido.  
Arts. 32 y 33 del R.D.-

ATLÉTICO PILAR c. EL PORVENIR Cat. '14 08/09/2024 EXPTE. 96277.008:

Se da por perdido este partido al Club Atlético Pilar. Art. 287 del R.D. (falta policía).-

SAN MARTÍN 09 c. BELGRANO (Zárate) Cat. '14 08/09/2024 EXPTE. 96277.009:

1º) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido.  
Arts. 32 y 33 del R.D.-

2º) Se dispone que el Club San Martín 09, abone al Club Belgrano de Zárate, los gastos de traslado, previa presentación fehaciente del pago.  
Art. 94 11) del R.D.-

ESTRELLA DEL SUR c. ARGENTINO DE MERLO Cat. '11 15/09/2024 EXPTE. 96277.011:

Se da por perdido este partido al Club Estrella del Sur. Art. 106 m) del R.D. (falta médico).-

DEPORTIVO RIESTRA c. QUILMES A.C. Cat. '14 15/09/2024 EXPTE. 96277.012:

1º) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido.  
Arts. 32 y 33 del R.D.-

2º) Se dispone que el Club Deportivo Riestra, abone al Quilmes A.C., los gastos de traslado, previa presentación fehaciente del pago.  
Art. 94 11) del R.D.-

DEPORTIVO LAFERRERE c. FERROCARRIL MIDLAND Cat. '11 22/09/2024 EXPTE. 96313.001:

1º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Thiago Benjamín Calandra, del Club Ferrocarril Midland. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

2º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Tiziano Santino Villalba Czenik, del Club Ferrocarril Midland. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

DEPORTIVO MUÑIZ c. ATLAS Cats. '11, '12 y '13 22/09/2024 EXPTE. 96313.002:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Deportivo Muñiz, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-



**26 de septiembre de 2024**

**DEPORTIVO ARMENIO c. EPARD Cat. '13 22/09/2024 EXPTE. 96313.003:**

Se suspende por cuatro partidos al jugador Dehian Nicolás Grande, del Club Deportivo Armenio. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

**RIVER PLATE c. GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA Cat. '13 22/09/2024 EXPTE. 96313.004:**

Se suspende por tres partidos al delegado Mauro Leonel Montenegro, del Club Gimnasia y Esgrima La Plata. Arts. 200 a) X y 260 del R.D. (lanzar pelotazo a banco de suplentes adversario).-

**VÉLEZ SARSFIELD c. HURACÁN Cat. '13 22/09/2024 EXPTE. 96313.005:**

Se suspende por tres partidos al director técnico Javier Alexis Aranda, del Club Huracán. Arts. 185 y 260 del R.D. (agravios árbitro)-

**TALLERES (Córdoba) c. ARGENTINOS JUNIORS Cat. '13 22/09/2024 EXPTE. 96313.006:**

Se suspende por cuatro partidos al jugador Facundo Marasca, del Club Talleres de Córdoba. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

**BELGRANO (Córdoba) c. CAMIONEROS (Luján) Cat. '14 22/09/2024 EXPTE. 96313.007:**

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Belgrano de Córdoba, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

**D10 FOOTBALL CLUB c. UAI URQUIZA Cat. '14 22/09/2024 EXPTE. 96313.008:**

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al D10 Football Club, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

**DEPORTIVO RIESTRA c. QUILMES A.C. Cat. '13 15/09/2024 EXPTE. 96313.009:**

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Deportivo Riestra, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

**CAMPEONATOS DE DIVISIONES INFANTILES Cats. '11 a '14 Inic. 21/09/2024 EXPTE. 96317:**

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

MARAVILLA Alejandro Ezequiel	Almirante Brown	Cat. '11
VIVANCO ESPINOZA Uriel N.	Centro Español	"
MORALES REYNOSO Aron Uriel	Dep. Laferrere	"
BRIZZOLARO Byron Thiago L.	Nueva Chicago	"
MEDINA GAMARRA Santino G.	San Martín 09	"
VANHOUTTE GHERGO Valentino	Yupanqui	"
ROLDÁN Giuliano Nehuén	Arsenal F.C.	Cat. '12
ZARRIA Lionel Alexis	Banfield	"
DENIS Guido Alejandro	Argentinos Jrs.	Cat. '13
GUNTER Santino	All Boys	Cat. '14
PÉREZ Thaiel Zahir	Grand Bourg	"

Art. 154 del R.D.-

**F Ú T B O L F E M E N I N O**

**SAN LUIS F.C. c. NEWELL'S OLD BOYS Sub.19 09/06/2024 EXPTE. 95909.005:**

Se da por finalizado este encuentro con el resultado existente. Arts. 32 y 33 del R.D.-

**SPORTIVO ITALIANO c. ATLAS 1ra. 08/09/2024 EXPTE. 96209.013:**

1º) Se suspende por cinco partidos, a la jugadora Marisol Videla, del Club Atlas. Art. 199 del R.D. (lesionar adversaria).-

2º) Se multa al Club Sportivo Italiano, en v.e. 50. Arts. 76 y 148 del R.D. (incumplimiento de obligaciones).-



**26 de septiembre de 2024**

DEFENSA Y JUSTICIA c. DEPORTIVO ESPAÑOL 1ra. 14/09/2024 EXPTE.

96278.001:

Se reitera al Club Defensa y Justicia que deberá informar, dentro del término de cinco días, qué cargo o función desempeñan en esa entidad las personas mencionadas por el árbitro en su informe, bajo apercibimiento de aplicarse las respectivas disposiciones reglamentarias.-

LOS ANDES c. GENERAL LAMADRID 1ra. 18/09/2024 EXPTE. 96278.006:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 6 (\$52.800), a la delegada Brenda Macarena Pacheco, del Club General Lamadrid. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (incorrección).-

CHACARITA JUNIORS c. ALDOSIVI (Mar del Plata) 1ra. 14/09/2024 EXPTE.

96279.001:

Se advierte al Club Chacarita Juniors, que deberá arbitrar las medidas necesarias tendientes a evitar la repetición de hechos como el aquí denunciado. Arts. 32 y 33 del R.D.-

DEPORTIVO ESPAÑOL c. CAMIONEROS 1ra. 21/09/2024 EXPTE. 96311.001:

Se suspende por un partido a la jugadora Priscila Abigail Gill, del Club Deportivo Español. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

ESTRELLA DEL SUR c. EL FRONTÓN 1ra. 21/09/2024 EXPTE. 96311.002:

Se suspende por tres partidos a la jugadora Sofía Antonella Hauche, del Club Estrella del Sur. Art. 200 a) III del R.D. (puntapié s/pelota).-

RACING CLUB c. BOCA JUNIORS 1ra. 21/09/2024 EXPTE. 96311.003:

Se suspende por tres partidos, al entrenador asistente Juan Pablo Peralta, del Racing Club. Arts. 185 y 260 del R.D. (agravio árbitro).-

SAN MIGUEL c. LIMA F.B.C. 1ra. 22/09/2024 EXPTE. 96311.004:

Se suspende por un partido a la jugadora Luciana Alejandra Velásquez, del Lima F.B.C. Art. 186 del R.D. (actitud descomedida).-

SARMIENTO c. DEFENSA Y JUSTICIA 1ra. 21/09/2024 EXPTE. 96311.005:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 6 (\$52.800), al delegado Agustín Lavagnino, del Club Sarmiento. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

TALLERES (Córdoba) c. DEPORTIVO ESPAÑOL 1ra. Inic. 24/09/2024 EXPTE.

96311.006:

Continúan las actuaciones según su estado. Arts. 32 y 33 del R.D.-

FERRO CARRIL OESTE c. SAN LUIS F.C. Sub.19 22/09/2024 EXPTE. 96311.007:

1º) Se suspende por un partido a la jugadora Luz Ayala, del Club Ferro Carril Oeste. Art. 154 del R.D.-

2º) Jugadora restante en expediente aparte.-

PLATENSE c. ROSARIO CENTRAL Sub.19 21/09/2024 EXPTE. 96311.008:

Se suspende por un partido a la jugadora Gianella Catalina San Martín, del Club Platense. Art. 154 del R.D.-

### **F U T S A L F E M E N I N O**

SPORTIVO BARRACAS c. CAMIONEROS Copa Argentina 04/09/2024 EXPTE.

96246.005:

Se multa al Club Camioneros, en v.e. 50. Arts. 76 y 148 del R.D. (incumplimiento de obligaciones).-



**26 de septiembre de 2024**

**ESTUDIANTES c. SPORTIVO BARRACAS 1ra. 16/09/2024 EXPTE. 96279.002:**

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Gonzalo Héctor Lauga, del Club Sportivo Barracas. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

**LIBERTADORES DE SAN CRISTÓBAL c. LOS ANDES 1ra. 31/08/2024 EXPTE. 96279.003:**

Se da por perdido este partido al Club Los Andes, registrándose el resultado (9:0). Art. 106 e) del R.D. (inferioridad numérica).-

**NUEVA ESTRELLA c. DEPORTIVO MORÓN 1ra. y 3ra. 15/09/2024 EXPTE. 96279.004:**

1º) Se suspende por un partido a la jugadora de Primera División Limaco Zegarra Maritza, del Club Nueva Estrella. Art. 287 del R.D. (actitud incorrecta).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), a la delegada veedora de Primera División Nancy Celeste Sánchez Gottschalk, del Club Nueva Estrella. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

3º) Se da por finalizado el partido de Primera División con el resultado existente. Arts. 32 y 33 del R.D.-

4º) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa del partido de Tercera División. Arts. 32 y 33 del R.D.-

5º) Remítase copia de estas actuaciones, a la Dirección Nacional de Arbitraje de la Asociación del Fútbol Argentino.-

**ATLANTA c. ARSENAL F.C. 3ra. 15/09/2024 EXPTE. 96279.007:**

Se da por perdido este partido al Club Atlanta. Art. 109 in fine del R.D.-

**EL CICLÓN F.C. c. ARGENTINOS JUNIORS 3ra. 08/09/2024 EXPTE. 96279.010:**

Se da por finalizado este encuentro con el resultado existente. Arts. 32 y 33 del R.D.-

**EL CICLÓN F.C. c. ARGENTINOS JUNIORS 5ta. 08/09/2024 EXPTE. 96279.011:**

Se da por perdido este partido a El Ciclón F.C. Art. 109 in fine del R.D.-

**ALMAGRO c. ATLANTA 1ra. 21/09/2024 EXPTE. 96312.001:**

Se suspende por tres partidos a la jugadora Micaela Salomé Giménez Leiva, del Club Almagro. Art. 200 a) V del R.D. (cabezazo s/pelota).-

**RIVER PLATE c. ESTUDIANTES 1ra. 22/09/2024 EXPTE. 96312.002:**

Se suspende por un partido a la jugadora Antonella Perdomo, del Club River Plate. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

**ALMAGRO c. ATLANTA 3ra. 21/09/2024 EXPTE. 96312.003:**

1º) Se suspende por cuatro partidos a la jugadora Candela Flavia Salomé Bovone Benítez, del Club Almagro. Art. 200 b) del R.D. (salivar adversaria).-

2º) Se suspende por dos partidos, al delegado Franco Augusto Degregori, del Club Almagro. Arts. 186, 287 y 260 del R.D. (términos descomedidos y actitud incorrecta).-

3º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Almagro, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

4º) Jugadora restante en expediente aparte.-

**GLORIAS c. GENERAL LAMADRID 5ta. 22/09/2024 EXPTE. 96312.004:**

Se suspende por tres partidos al delegado Matías Javier Casafú, del Club General Lamadrid. Arts. 185 y 260 del R.D. (agravio árbitro).-



**26 de septiembre de 2024**

**CAMPEONATOS DE DIVISIONES JUVENILES DE FUTSAL FEMENINO 4ta. y 6ta.**

**Inic. 21/09/2024 EXPTE. 96319:**

Se suspenden por un partido a las siguientes jugadoras:

CHIRA MORALES Yamila E.	Argentinos Juniors	4a.
PAZ Sofía	Centro Asturiano	"
CHOQUE MANZANARES Anahí R.	Lib. de San Cristóbal	"
PAGURA Geraldine Abigail	Los Andes	"
CARVALLO RIVERO Mia J.	Platense	"
SAR Mia Aldana	Almafuerte	6a.

Art. 154 del R.D.-

**F Ú T B O L P L A Y A**

**MALVINAS c. TIGRE 1ra. 22/09/2024 EXPTE. 96314.001:**

1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Aníbal Fernando Grippo, del Club Tigre. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Santiago Adrián Dinaldi, del Club Tigre. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

3º) Remítase copia del informe del árbitro, a la Comisión Especial de Estadios, a sus efectos.-

**RACING CLUB c. ARGENTINO (Rosario) 1ra. 22/09/2024 EXPTE. 96314.002:**

Se suspende por tres partidos, al jugador Maximiliano Rodrigo Lugones, del Racing Club. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño en el rostro a adversario).-

**NEWELL'S OLD BOYS (retira equipo) 1ra. Inic. 20/09/2024 EXPTE. 96314.003:**

Se le dan por perdidos al Club Newell's Old Boys todos los partidos que debía disputar por el resto del campeonato. Arts. 32 y 33 del R.D.-

**F Ú T B O L P L A Y A F E M E N I N O**

**ITUZAINGÓ c. ESCOBAR 1ra. 22/09/2024 EXPTE. 96315.001:**

Se suspende por un partido a la jugadora Giselle Bertuzzi, del Club Ituzaingó. Art. 186 del R.D. (términos descomedidos).-

-----0-----